Año de 1840. Martes 26 de Mayo. Núm. 42.

BOLETIN OFICIAL.



PROVINCIA DE ORENSE.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Número 367. DIPUTACION PROVINCIAL.

En el artículo 7.º del capítulo 2.º de la Ley de reemplazos inserta en el Boletin oficial de 16 de Enero de 1838 está prevenido, que los Ayuntamientos remitan á las Diputaciones provinciales en los ocho primeros dias del mes de Febrero de cada año el estracto del padron de los moradores de los pueblos que con arreglo á los artículos anteriores al citado de la espresada ley deben haber formado: y no habiendo recibido esta corporacion hasta ahora sino los de los Ayuntamientos de Orense, Toen, Acebedo, Beade, Carballeda, Salamonde, Bearíz, Villar de Santos y Amoeiro; no puede por mas tiempo disimular la falta de los demas que asi han abandonado este deber; y en su consecuencia les previene que dentro del preciso término de tres dias, contados desde el en que reciban esta disposicion, remitan los espresados padrones por el correo si por él pueden llegar dentro del término prefijado, y en caso contrario por propios destinados al efecto. En inteligencia que á aquel Ayuntamiento que ecsactamente no cumpla, desde luego se le declara incurso en la multa de 20 ducados, la mitad de cuya satisfaccion será por cuenta del Secretario. Orense 22 de Mayo de 1840.=*Manuel Alvarez Baños*, P. I.= P. A. D. C.: *Vicente Seara.*

Número 368. GOBIERNO POLÍTICO.

CUARTA SECCION.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península con fecha 12 del corriente me dice lo que sigue:

El Sr. Ministro de Hacienda dice al de la Gobernacion de la Península con fecha 9 del actual lo siguiente.=S. M. la Reina Gobernadora se ha servido aprobar el nombramiento que el Director de la Obra-pia de Jerusalen ha hecho para el cargo de Comisario de la Diócesis de Pamplona en favor de D. Alejandro García, Dignidad de Arcediano de Valde-aibar, y para igual cargo en la de Orense en D. Antonio Seijas de Deza, Dignidad de Tesorero. De Real orden lo comunico á V. E. á fin de que se sirva disponer que por el Ministerio de su digno cargo se dé conocimiento á los Gefes políticos de las respectivas provincias.=Lo traslado á V. S. de la misma Real orden comunicada por el espresado Sr. Ministro para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento del público. Orense 25 de Mayo de 1840. = E. G. P. I.: *Felipe del Castillo.* = *Luis Augustin de Paniagua*, Sriò. I.

Número 369. Idem.

CUARTA SECCION.

El Sr. D. Antonio Sanchez de Seijas y Deza, Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia Catedral con fecha 23 del actual me dice lo siguiente:

Con fecha 12 del que rige S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrarme Comisario de la Obra-pia de los Santos lugares de Jerusalen en este Obispado de Orense, á fin de recoger de mano de los Sres. Abades, Vicarios y mas á quien corresponda de este Obispado todas las rentas, limosnas, mandas-pias, testamentarías y mas derechos pertenecientes á la espresada Obra-pia de Jerusalen, y segun conste en los libros de difuntos de sus respectivas parroquias, lo que se manda comunique á V. S. para que se sirva mandar se inserte en el Boletin oficial, á fin de que con la brevedad posible me remitan dichas cantidades por los espresados Señores Abades y Vicarios y mas á quien corresponda, para yo poder hacerlo á la Direccion general como se me encarga.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento del público y efectos consiguientes. Orense 25 de Mayo de 1840. = E. G. P. I.: *Felipe del Castillo.* = *Luis Augustin de Paniagua*, Secretario interino.

Número 370. INTENDENCIA.

Direccion general del Tesoro Público. = Las pensiones de gracia contenidas en la adjunta Relacion han sido declaradas caducadas entre otras, con aprobacion de S. M. por la Comision de ecsámen; mas no constando en estas Oficinas generales, respecto de ellas, las Tesorerías de Rentas de las provincias en que haya estado consignado su pago, segun lo espresa la Contaduría general de Distribucion en el encabezamiento de la misma, he acordado remitirla á V. S. á fin de que si alguna de las interesadas hubiese estado en esa provincia en el goce de su haber, se sirva V. S. disponer su cesacion desde el 3 de Setiembre de 1838, si antes no hubiese perdido su aptitud legal, ya sea por haber cumplido la edad siendo varon el pensionista, ya, siendo hembra, por haber contraido matrimonio, ó bien fallecido, cualquiera que fuese su secso, en cuyo caso solo tendrá derecho al abono hasta el dia mismo en que resulte haber ocurrido el cambio de situacion, ó circunstancias que le hacen inhábil para percibir.

Del recibo de esta relacion, y de cualquiera cosa que la tenga con ella, y conste ó pueda averiguarse en esas oficinas, se servirá V. S. darme puntual aviso á los fines que convengan. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1840. = José Ferraz. = Sr. Intendente de la Provincia de Orense.

La relacion que se cita es como sigue:

Contaduría General de Distribucion.

Relacion de las *Pensiones de gracia* que se han declarado caducadas, con espresion de los nombres de los agraciados, fechas de las Reales órdenes de concesion y cantidad anual,

de cuyas pensionistas no consta en esta Contaduría perciban sus haberes por ninguna de las Tesorerías de provincia.

NOMBRES.	Fechas de las Reales órdenes.			Rs. vn.
Alvarez, José y Anibal.	27	Enero	1828.	4000
Alvarez, María.	28	Nov.	1815.	730
Aguilar Fablado, Agustin.	20	Julio	1829.	4400
Amar, Rafael.	23	Octub.	1829.	»
Angulo, Juana de.	30	Junio	1825.	2190
Arrizaa, Juan Bautista.	11	Marzo	1816.	4400
Arciniaga, José.	23	Octub.	1829.	4400
Aravaca, Serapio.	id.	id.	id.	4400
Alvarez, José.	18	id.	1824.	730
Bansí, Antonia.	4	Enero	1825.	1800
Beremingan, María Josefa.	28	Julio	1805.	9000
Bausac, Pablo.	8	Set.	1823.	4380
Bausac, Felipe.	23	Octub.	1829.	»
Bernal Henestosa, M.ª Dolores.	8	Abril	1816.	3300
Blanco, Antonia.	10	Enero	1828.	720
Broskoska, Manuela.	14	Junio	1827.	7500
Celma, Rosalia.	4	Enero	1819.	730
Ciñi, María Josefa.	8	Abril	1796.	1095
Condesa viuda de Castañeda y sus hijas M.ª Ana é Isabel.	25	Junio	1829.	»
Calleja, Lorenzo.	14	Agosto	1833.	1825
Camuñas, María Teresa.	4	Febrero	1817.	»
Canton, Julian.	16	Octub.	1833.	1825
Castaño, Juan Antonio.	19	Febrero	1824.	1825
Ceballos, Adolfo.	5	Julio	1826.	4000
Cutolé, Fernando.	29	Set.	1830.	4400
Calastés y Caballero, Josefa.	15	Febrero	1808.	5500
Connellas, Timoteo.	14	Set.	1798.	2200
Contreras, Juan.	30	Nov.	1824.	1095
Doncellar, Onofre.	9	Marzo	1817.	3000
Diaz Ballesteros, Brígida.	20	Abril	1827.	2200
Estéfani, Pascual.	24	Octub.	1814.	3000
Egenio, Juana.	27	Abril	1823.	3650
Escarano, Anastasia.	26	Enero	1817.	2000
Escarano, Francisca.	id.	id.	id.	2000
Escarano, Amalia.	29	Junio	1829.	»
Esquerra, Joaquin.	23	Octub.	1829.	»
Eizaguirre, Joaquin.	4	Nov.	1831.	4400
Fernandez Gomez, Antonio.	29	Junio	1829.	1460
Fernandez Travanes, José.	3	Agosto	1833.	12000
Fornel, Catalina.	7	Enero	1817.	2200
Fuente, Juana de la.	19	Febrero	1824.	1825
Fleuriot y Pascient, Josefa.	11	Julio	1825.	2920
Godoi, María.	23	Nov.	1799.	20000
Galvez, Matilde.	7	Marzo	1787.	6000
Galvez, Adelaida.	id.	id.	id.	4000
García Anduain, Ramona.	9	Dic.	1823.	3650
Gutierrez Solana, María.	18	Abril	1825.	4380
Goyanes, Ignacio.	23	Octub.	1829.	4400
Gala y Arciniaga, Tomasa.	7	Enero	1817.	1825
García, Francisco.	11	Set.	1827.	1460
Gomez Pardo, Lorenzo.	8	Agosto	1828.	15000
García de la Quintana, Feliciana	19	Julio	1800.	730
García de la Quintana, Isidora.	id.	id.	id.	730
Gomez Frias, Cecilia.	20	Agosto	1833.	4400
Gonzalez, Antonio.	12	Dic.	1824.	2200
Gonzalez, Vicenta.	18	Julio	1830.	1825
Gonzalez Barreira, Fr. Francisco	11	Agosto	1824.	2200
Gonzalez Maldonado, Justa.	1.º	Dic.	1829.	6950
Gutierrez Vigil, Eduvigis.	15	Octub.	1806.	2200
García, Josefa.	25	Abril	1825.	547½
Garraza, Manuela.	10	Julio	1800.	730
Galvan, Miguel.	29	Junio	1831.	»
Garrido, Juana.	4	Dic.	1823.	4400
Heredia, Antonio Martin de.	17	Abril	1825.	2200
Hoz, Valentina de la.	20	Junio	1805.	6000
Ibarnavarro, Justo María.	29	Dic.	1830.	12000
Iraola, María Santos de.	1.º	Agosto	1837.	730
Jimeno, Vicente.	id.	id.	id.	6000
Lopez de Orengo, Mercedes.	4	Marzo	1819.	1095
Lopez Gonzalez, Bernardo.	22	Junio	1815.	3000
Labrada, José Lúcas.	31	Agosto	1832.	3300
Lanso y Frias de Salazar, Mariana y María Isabel.	25	Junio	1829.	6950
Ledea, María del Carmen.	14	Nov.	1815.	1800
Llano, José Agustin.	26	Junio	1817.	1500
Letargué, Manuel.	19	Julio	1832.	6000
Llamas, María del Carmen.	7	Enero	1817.	2200
Lopez, Luis.	20	Mayo	1830.	12000
Lopez Cancelada, Juan.	15	Dic.	1829.	15000
Lozano, Juana.	29	Mayo	1800.	1095
Monserrat, Juan.	24	Set.	1824.	3000
Medinilla, María Josefa.	6	Agosto	1800.	3000
Martin, María Manuela.	16	Marzo	1825.	730
Muro y Arrivillaga, Manuel.	3	Febrero	1818.	1460
Marcó, Ana.	20	Dic.	1824.	730
Mullo, Francisca.	4	Enero	1816.	5460
Merrich, Francisca.	14	Abril	1816.	4000
Manuel, Josefa.	17	Enero	1831.	1095
Marron, Francisco.	6	Julio	1829.	12000
Maestre, Amalio.	4	Nov.	1831.	4400
Manzano, Antonia.	21	Enero	1815.	2920
Martin, Manuel.	2	Mayo	1828.	1460
Martinez, Gonzalo.	12	Octub.	1816.	6000
Martinez, Juana.	18	Mayo	1807.	2200
Maturana, Vicenta.	18	Agosto	1815.	8000
Melendez Bruna, Carmen.	23	Enero	1816.	4400
Mújica, Lorenzo y Ramon.	2	Nov.	1832.	30000
Madrid Dávila, Jacinto.	4	id.	1831.	4400
Moscoso, Carmen.	26	Junio	1796.	1460
Marcó, Agustin.	5	Dic.	1826.	730
Navarro, Juan.	4	Agosto	1829.	730
Nieto y Castaños.	14	id.	1816.	4000
Neviet, Juan.	23	Octub.	1829.	4400
Nevé, Carmen y Concepcion.	14	Nov.	1803.	4400
Nicolás, Teresa.	5	Agosto	1833.	2200
Naranjo, Felipa.	19	Set.	1830.	4400
Norzagaray, Fernando.	26	Marzo	1817.	6000
Ortiz, Andres.	8	Agosto	1835.	3000
Onis, María del Pilar.	22	Mayo	1819.	7600
Ortiz de Urbina, Clara.	6	Marzo	1829.	3300
Pereira, María.	19	Abril	1815.	1095
Pasquizo, José Anselmo.	22	Dic.	1824.	3300
Pañarredondo, Cárlos Luis.	7	Marzo	1826.	6000
Perez Alvarado, Gertrudis, Concepcion, María de la Salud, Teresa.	27	Febrero	1815.	2200
Plañez, María.	11	id.	1825.	1460
Prado, Casimiro.	23	Octub.	1829.	4400
Pidraller, Benito.	10	Febrero	1825.	365
Palacio, Juan.	7	Agosto	1824.	730
Pastors, Joaquin.	14	id.	id.	2000
Pedrosa, Antonio María.	18	Enero	1808.	»
Pelaez, José.	14	Junio	1824.	1825
Perez del Camino, Dolores.	19	Julio	1800.	730
Perez del Camino, Gregoria.	id.	id.	id.	730
Parga, Antonio Vicente.	6	Julio	1829.	6000
Perez Chinchilla, Gonzalo José.	22	Set.	1816.	5500
Piar, María Teresa.	24	id.	1798.	2000
Pintado, María Isabel.	8	Mayo	1806.	2200
Puch, Isabel.	2	Nov.	1819.	1095
Pellico, Ramon.	29	Set.	1830.	4400
Payó, María Josefa.	7	Nov.	1802.	2200
Pellifort, Juana y Dominga.	20	Set.	1815.	3000
Questel, Mr.	7	id.	1814.	7529
Rodriguez, Antonia.	14	Mayo	1823.	2190
Rostan, Feliciana.	4	Abril	1831.	2200
Ruiz de la Peña, María.	21	Dic.	1825.	1095
Rabant de Marantes, Carlota y Sofia.	1.º	id.	1829.	2920
Rey, Joaquina.	6	Set.	1806.	1460
Rodriguez, Eduardo.	6	Julio	1829.	12000

Rivas, Antonia.	23 Febrero	1808.	1095
Ruiz Alegria, Julian.	29 Abril	1823.	2190
Ruiz Ordoñez, José.	29 Set.	1830.	4400
Rajó, Juan.	4 Nov.	1831.	440
Rengil, Rita.	7 id.	1801.	2000
Rio, las hijas de José Ant.º del.	10 Octub.	1786.	3300
Susana, María.	21 Mayo	1832.	1095
Sanchez, María.	6 Dic.	1800.	1095
Senra, Bárbara.	4 Enero	1799.	50000
Salazar, María del Carmen. . .	12 Octub.	1805.	3300
Sanchez, Teresa.	21 Julio	1824.	1460
Santa María, Venancia de. . .	10 Febrero	1821.	5400
Sanchez Aparicio, Gil.	2 id.	1805.	1460
Sanchez Aparicio, Elias . . .	id.	id. id.	1460
Saenz de Baranda, Isidro. . .	8 Agosto	1828.	15000
Sicpichi, Wesdina.	2 Julio	1824.	1500
Solá Antonio.	11 Abril	1820.	12000
Strauch, María Dolores y Rosa Tecla.	8 Julio	1826.	11000
Stors, Manuela.	16 Nov.	1785.	1460
Tellez, Pedro.	4 Junio	1825.	6000
Tella, Josefa.	9 Febrero	1837.	730
Ugarte, Ana María de.	30 Abril	1823.	1460
Villasante, Juan.	30 Marzo	1825.	1190
Valle, Joaquina del.	3 Abril	1789.	2200
Vaamonde, María.	22 Febrero	1828.	1825
Valera y Florez, Pedro. . . .	12 Octub.	1798.	6000
Vadillo y Palacios.	3 Febrero	1817.	3000
Vidari de Spli, María Teresa. .	19 id.	1816.	6000
Valvidari, Sor María Ana. . . / Vazquez, Sor María Dolores. .	29 Nov.	1826.	5500
Villamil, José.	25 Abril	1825.	547½
Villalure, Ant.ª Josefa y Soledad	16 Julio	1827.	3300
Valle, Manuela del.	22 Marzo	1825.	4400
Vazquez, María Concepcion. .	30 Enero	1824.	2920
Velazquez, Vicente.	4 Abril	1815.	2400
Vazquez Quiroga, Vicente M.ª	6 Julio	1829.	6000
Zondeja, Manuel de la. . . .	9 Junio	1814.	21600
Zanoleti, María Angela. . . .	26 Nov.	1814.	6600
Zorrilla de Velasco, María. .	11 Abril	1824.	5000

Madrid 21 de Abril de 1840. = Manuel Christantes. = Es copia. = Ferraz.

Insértese en el Boletin. Orense 18 de Mayo de 1840. = I. S.: *Juan Rosendo Acevedo.* = *Ignacio Bolaño*, Srió.

Número 381. IDEM.

Edicto anunciando el arriendo por un año de la conducion de efectos estancados que son Sal, Tabacos y Papel Sellado.

Don Juan Rosendo Acevedo, Intendente Subdelegado interino de Rentas en la ciudad y Provincia de Orense. = Hago notorio: que de solicitud del Sr. Administrador de Rentas de la Provincia se saca á arriendo público por término de un año, la conducion de efectos estancados á la misma, como son Sal, Tabacos y Papel Sellado. Las personas que quieran interesarse en él pueden concurrir el dia 10 de Junio prócsimo á las oficinas de Rentas de esta capital, de once de la mañana á las dos de su tarde, en donde se celebrará remate á favor del mas ventajoso licitador, y bajo las condiciones que estarán de manifiesto. Orense 21 de Mayo de 1840. = *Juan Rosedo Acevedo.* = Por mandado de S. S.: *Vicente de Nóboa.*

Número 382. COMANDANCIA GENERAL.

Capitanía general de Galicia. = E. M. = El dia 3 del presente fue muerto por la tropa del canton de Refojos en la línea de Portugal el cabecilla Santos Alvarez (a) el Mellado, aprehendido el mismo dia con su armamento: este suceso consolida la paz en la provincia de Orense, que fue largo tiempo el teatro de sus atrocidades. = Lo participo á V. S. para que tenga la debida publicidad. = Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 13 de Mayo de 1840. = Laureano Sanz. Sr. Comandante general de Orense.

Capitanía general de Galicia. = E. M. = Ninguna novedad ha ocurrido en el distrito que me está confiado desde mi último parte del correo anterior. = Hoy he llegado á esta ciudad en la que susistiré por ahora. = Lo digo á V. S. para su noticia é insercion en el Boletin oficial de la Provincia. = Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago 15 de Mayo de 1840. = Laureano Sanz. = Sr. Comandante general de Orense. = Son copias. = P. A. y D. del S. B. C. G., El Teniente Coronel: *Antonio Fulgueras.*

Número 383. IDEM.

Capitanía general de Galicia. = E. M. = A consecuencia de las gestiones del Comandante de la derecha del Miño para la captura de cuatro latro-facciosos que se abrigan en el inmediato Reino de Portugal por la parte de Meigazo, el Gobernador militar de la plaza de este nombre ha aprehendido al llamado Vicente (a) Cazador, el principal de aquellos. = Las pesquizas minuciosas que se hacen en lo interior de este distrito han producido en el territorio de la Ulla, como procedentes de la estinguida faccion, dos armas de fuego, dos cañones de otras y varios efectos de la misma clase. = Son las únicas novedades que han ocurrido desde el último parte, y las comunico á V. S. para los efectos correspondientes. = Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago 19 de Mayo de 1840. = Laureano Sanz. = Sr. Comandante general de Orense. = Es copia. = *Tojo.*

Número 384. CONTADURÍA DE RENTAS DE LA CORUÑA.

Seccion de Liquidacion de Créditos de Guerra.

Relacion de los nuevos créditos ó láminas de la deuda del Estado sin interés que acaban de recibirse en esta Seccion con oficio 17 de Marzo, y relacion de 10 del mismo y año corriente de 1840, dirijidas por la Junta de Liquidacion de la deuda del Estado, espedidas á favor de los individuos que abajo se espresan en virtud de las liquidaciones que esta dicha Seccion les formó, y certificaciones de alcance que se les han espedido; cuyos interesados se presentarán á recogerlas por sí ó por medio de apoderados autorizados competentemente é identificando sus personas; y en el caso de fallecimiento de algunos lo verificarán sus herederos, acreditando ademas estos su legitimidad y son los siguientes:

Nombres de los individuos.	*Reales*	*Mrs.*
Sres. D. Diego María Basadre. . . .	8,400	
Doña Josefa Fernandez. . . .	7,078	
El Hospital de lázaros ó elefanciacos y su Junta de beneficencia en Santiago. . .	13,441	
Agustin Iglesias.	3,120	
Joaquin Tagle.	1,014	2
José Valdés.	1,299	
Juan Pebant.	283	
Antonio Otero.	129	25
José Diez.	123	
Joaquin Diaz de Ponte.	113	
José Losada.	113	
Pedro María Santiestevan. . .	113	
Antonio Miguel Diez.	143	
Gregorio do Pico.	143	
Mauricio Serra.	143	
Diego Megia.	143	
Salvador Urbano.	46	32
Manuel Fernandez.	143	
Antonio Bausili.	100	
Pedro Quintana.	213	

Juan Bautista Chaneton	143	
Cesáreo Oller	69	8
Francisco Gomez	69	8
Antonio García	69	8
Pedro de Parga	69	8
Pedro Gonzalez	59	17
Lorenzo Hernandez	43	
Andres Iglesias	43	
Pedro de Castro	43	
José Candamo	43	
Francisco de Paula Colon	43	
Esteban Miguelez	43	
Manuel Perez	43	
Antonio Planas	43	
José Freire	43	
Miguel Barrera	43	
Juan Hernandez	43	
Silvestre de Lista	43	
Felipe Gimenez	38	17
Felix Paz	38	17
Francisco García	36	
Mateo Rodriguez Peralta	37	17
José Moreira	37	17
Benito Sanjurjo	37	17
Manuel Perez 2.º	32	
Manuel Gonzalez	32	
Pascual Barros	32	
Pedro Lopez	31	
Juan Fernandez	31	
Manuel Milagros	31	
Juan del Rey	31	
Alonso Lopez	31	
Francisco Suarez	31	
Antonio Bouzas	31	
Manuel García	29	
Francisco Gomez	28	12
Julian Blanco	28	12
Jacobo Vazquez	28	
José Varela	28	
Domingo Pereira	28	
Cayetano Suarez	28	
José Rodriguez	28	
Ambrosio Martinez	28	
Francisco García	28	
Antonio Diaz	28	
Tomás Herrero	25	12
Bernardo Rodriguz	25	12
Domingo Diaz	25	12
Miguel Lorenzo	18	5
Antonio Caso Valdés	18	5
Manuel Menendez	300	
José Lorenzo Cuervo Valdés	2,200	
Agustin Rodaguas	1,434	
Bartolomé de Casas Diez	12,180	
Florencio Fullos y Rivera	12,180	
Ramon Diago	7,730	
José Pastor Tajonera	12,180	
Bernardo Mañach	5,730	
El Gremio de mercaderes del Puerto de Candas en Asturias	2,000	
La Testamentaria de D. Manuel Mateo Trelles	19,213	
Manuel Juan de Puente	4,560	
Francisco Alvarez	12,180	
Nicolás Lopez	1,560	
Joaquin Duarte	396	
Pedro Marzal	3,000	
Juan Francisco Barrié	10,330	
Rosa Chain	2,865	
Trausch y Compañía del comercio de la Coruña	3,560	
María Alonso	2,865	
Trausch y Compañía del comercio de la Coruña	8,006	
Los Herederos de D. Ignacio Alonso	4,265	7
Antonio Perez Lebron de Aviles y sus legitimos herederos	6,650	
Los Herederos de D. Rafael Valdés	86,298	33
Juan Carré	5,730	
José Fernandez	12,180	
José Agapito de Ugarte, como curador de los hijos y herederos de D. Felipe Elorz.	4,680	
Martin Torres Moreno	6,000	
Camilo de Gamboa	1,560	
José Sanjurjo	780	
Antonio Codesido, como socio principal de la viuda de Lartó é Hijo	1,560	
Antonio de Castro	1,560	
Alejandro Porben	1,560	
Alonso Suarez	1,560	
José Pastor Rodriguez	1,560	
Francisco de Zutoaga	2,730	
Domingo Cancela	1,560	
Viuda de Llano y Sobrino	1,560	
Gerner y Compañía	2,730	
Juana Lartó	780	
Jorge Dabovich	390	
María Fernandez	3,500	
Francisco Gurrea	9,680	
Benito Santos, como tutor y curador de los hijos de su hermano D. José Ramon	12,180	
Benito Santos	7,730	
José Arias Carbajal	12,180	
Manuel de Torres	390	
Manuela Pastor	1,560	
Viuda de Jubes	390	
Juana Timpo	500	
José María Jaspe	2,340	
José García Eres	390	
Angela Timpo	390	
José Blanco	7,730	
José García Fernandez	4,680	
Bruno Herce	2,730	
Mendez é Hijos	4,000	
Marquesa viuda de Sta. Coloma	1,611	6
Sebastian Suarez	3,767	17
La Jurisdiccion de la Gudiña Provincia de Orense	19,724	2
José Arias	390	
Juan Rivadulla	390	
Bernardo del Rio	4,000	
Viuda de Ceballos é Hijo	2,730	
Los Herederos de Don Juan Nepomuceno de Escurdia	30,000	

Coruña 11 de Mayo de 1840. = *Manuel del Alcazar.*

AVISO.

Habiendo acordado el Ayuntamiento constitucional de Allaríz, en cumplimiento de una orden de la Excma. Diputacion provincial, componer el Puente de S. Isidro de aquella villa, admite posturas á los que quieran encargarse de la mencionada obra, y la rematará en el licitador mas ventajoso en la mañana del dia 7 del prócsimo mes de Junio en las mismas Casas Consistoriales.

ERRATA. En la página anterior la numeracion de los cuatro documentos que principian en su primera columa con el n.º 381 hasta el 384, debe ser 371 hasta el 374.

Imprenta de *D. JUAN MARIA DE PAZOS.*